



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 268

(De 16 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Sexto Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeno, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de hoy, 16 de julio del presente año, la licenciada Erika Amores, Jueza Sexta Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, un funcionario de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Sexto Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, el día viernes 17 de julio de 2020.

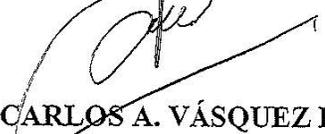
Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 16 de julio de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

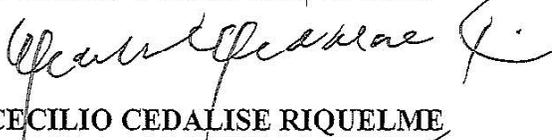

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

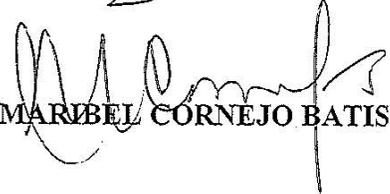

MGDA. ÁNGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



**LO ANTERIOR ES FEL CURIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá, 17 de julio de 2020


**SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia